

San Miguel, a 03 de Diciembre del 2013

Señor

SANTIAGO GERMAN JARRIN ARMIJO

Presente.-

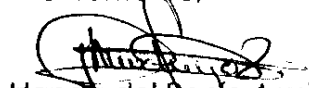
De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIOS DE COMUNICACION RADPRINT S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía por el período de DOS años de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el Artículo Décimo de los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución de la Compañía celebrada en la Notaría Segunda del Cantón San Miguel, a cargo del Notario Ab. Washington Mora Ruiz, Notario Segundo Encargado del Cantón San Miguel, con fecha 31 de octubre de 2013, aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.A.13.603 de la Superintendencia de Compañías, firmada por la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato, con fecha 15 de noviembre del 2013 e inscrita bajo el número 25 del Registro Mercantil y se anotó con el número mil cuatrocientos sesenta y uno del Libro del Repertorio del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Miguel de Bolívar, con fecha 26 de noviembre de 2013.

Además le informo que a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General.

Atentamente;

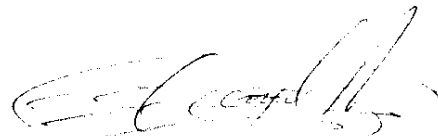


Irlanda del Rocio Armijo Zurita

Secretaría Ad-Hoc

C.C. 0201181203

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía SERVICIOS DE COMUNICACION RADPRINT S.A.- San Miguel a 03 de Diciembre de 2013.

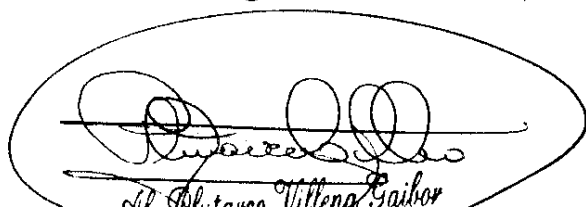


Santiago Germán Jarrín Armijo

C.C. 0201784857

ABOGADO PLUTARCO VILLENA GAIBOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

CERTIFICO:-Que el presente nombramiento de **PRESIDENTE**, queda legalmente anotada e inscrita, bajo los números 1512 del Repertorio y 29 del Registro Mercantil. A las 11h20.- San Miguel de Bolívar, 05 de diciembre del 2013.--



Ab. Plutarco Villena Gaibor
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SAN MIGUEL DE BOLIVAR

